

Ferrocarril

Lima 8. de Feb/826.

A los Adm. de la Ciud. de Bolívar.

En Supremo Dto. en 3. al corr. se mandó
 q. p. la Ferrocarril a esa ciud. al cargo de V. U.
 se entregaren 500. p. al Sente Coron. Coman-
 dante a Escuat. a Dragon. al Ben. a cuenta
 de sus haberes venidos; cuya entrega se ha
 hecho al mis- verificado ^{de nro. cargo. bajo} ~~en esta gral. con la primer~~
 mo suplen Dto. ^{de nro. cargo. bajo} ~~con la primer~~ ^{de nro. cargo. bajo}
 con la calidad de que igual cantidad, se entregue ^{de nro. cargo. bajo} ~~de nro. cargo. bajo~~
 a D. Juan Jose Landero p. cuenta ^{de nro. cargo. bajo} ~~de nro. cargo. bajo~~
 de lo q. viene q. haber. Lo participo a
 V. U. para q. verificado q. sea sta entrega
 se ~~hayan Remitido, la respectiva certi-~~
 ficacion

Dio que a V. U.



0.2. 146-741

MH-01146
 CA3. 51
 Doc. 40
 Fol. 1

1863

...

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text on the right side of the page.]



144-441

...

